

PROCESO DE LA VIOLENCIA:

La violencia de género se construye en un proceso que suele iniciarse desde los comienzos de la relación, en el noviazgo, si bien no es fácilmente reconocible por empezar con conductas manipuladoras y no agresivas.

Poco a poco se van “sumando” otros comportamientos y actitudes que destruyen la autoestima, la autonomía y la independencia, consolidando el aislamiento de la mujer y generando una fuerte dependencia emocional y/o económica.



Tolerancia cero contra la violencia de género

QUÉ ES LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de la Asamblea General de las Naciones Unidas. ONU, 1993:

“Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada”

La violencia de género es la manifestación más cruel e inhumana de la secular desigualdad existente entre mujeres y hombres que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico o perjuicio económico para la mujer que constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Combatir todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, tanto en el ámbito público como en la vida privada, debe ser una cuestión de Estado.

CÓMO IDENTIFICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO

HAY MALTRATO SI TU PAREJA O EXPAREJA...

- Te ridiculiza, te hace sentir inferior, torpe o inútil.
- Te aísla, te impide relacionarte con familiares o amistades.
- Te amenaza, humilla, grita o insulta en privado o en público.
- Te hace sentir culpable, tú tienes la culpa de todo.
- Te amenaza con hacerte daño a ti o a tu familia.
- Te da miedo su mirada o sus gestos.
- Te controla el dinero, la forma de vestir, revisa tu teléfono móvil y las redes sociales.
- Te ha agredido alguna vez físicamente.
- Te ha forzado a mantener relaciones sexuales en contra de tu voluntad.
- Amenaza con quitarte a tus hijas e hijos en caso de dejarlo.



DELEGACIÓN DEL
GOBIERNO EN
CASTILLA Y LEÓN



QUÉ HACER:

SOLICITA INFORMACIÓN, APOYO O AYUDA

SI EL RIESGO DE AGRESIÓN ES INMINENTE:

Llamar al teléfono **112**

Cualquiera puede y debe llamar a los servicios de emergencia y seguridad, si sospecha de amenaza o riesgo para la integridad física o la vida

- **Busca el apoyo de familiares y amistades de confianza** para que te apoyen y acompañen. Explica tu situación y pide ayuda.
- **Llama al 016:** teléfono gratuito de información y asesoramiento jurídico, 24 horas al día.

“No deja rastro e la factura aunque hay que borrarlo del listado de llamadas del teléfono”.



Si eres menor de edad y crees que alguien de tu entorno está sufriendo violencia de género, puedes llamar a ANAR, al número de teléfono **900 20 20 10.**

- **Confía en el personal sanitario de tu centro de salud y cuéntaselo.**
- **Pide información en tu CEAS (Centro de Acción social).**
Los Servicios Sociales saben qué hacer.
- **ADAVAS (Información y asistencia psicológica y jurídica)**
Tfn.: **987 23 00 62**



016 TELÉFONO:
ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE
MALOS TRATOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO